

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionista de compañía **INMOPICA INMUEBLES PICA S.A.**, a través de video llamada, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Tres Millones Treinta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Un (3'038.331) acciones; **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su apoderada Señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de Quinientas Quince Mil Novecientas Cuarenta y Tres (515.943) acciones; **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su apoderado doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de Quinientas Quince Mil Novecientas Cuarenta y Tres (515.943) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietario de Quinientas Quince Mil Novecientas Cuarenta y Tres (515.943) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, y en calidad de Secretario actúa su Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

**Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Novecientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 926.664.11); una vez revisado los documentos contables referidos por los señores Accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

**Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

**Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de la utilidad bruta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Novecientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$926.664,11) más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido de Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Seis con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$68.806,56), se le realicen las siguientes deducciones: de acuerdo a los que dispone la ley: Trescientos Un Mil Novecientos Ochenta y Seis con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$301.986,80) para el Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta de Seiscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$693.484,01), el ingeniero Juan José Antón Bucaram, mociona que la utilidad disponible sea destinado: el 10% para Reserva Legal por un valor de Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 01/100 US\$ 69.348.01 Dólares de los Estados Unidos de América y el saldo de un valor de Seiscientos Veinticuatro Mil Ciento Treinta y Seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$624.136.00) sea distribuido a los Accionistas, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.**

Aclara el ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

**Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto sexto de la convocatoria; el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

**Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico año 2020.**

El ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma auditora **Hansen Holm Y Co. Compañía Limitada** Luego de analizar la moción presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma **Hansen Holm Y Co. Compañía Limitada**.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las trece horas quince minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

*f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón - Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista - Sra. María Elena Antón de Hanze, Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco, Accionista - Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista - Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.*

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.*

*Lo Certifico:*

  
*Ing. Juan José Antón Bucaram*  
*Secretario de la Junta*

